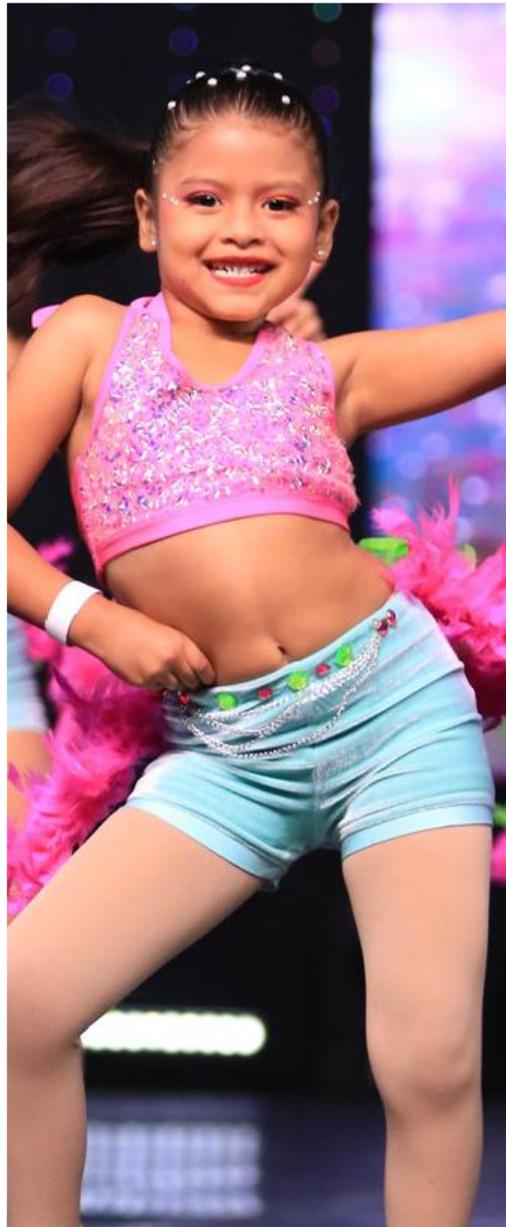




REGULACIONES UDA NATIONAL EXPERIENCE



12-16 NOVIEMBRE
CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL



REGULACIONES ESPECÍFICAS UDA NATIONAL EXPERIENCE 2025

*cambios realizados *importante tener en cuenta

ACT – Jun 10 2025

REGULACIONES GENERALES BÁSICAS

1. **Todos los directores deben cumplir** con los lineamientos de Las Regulaciones, las Reglas Generales y las Reglas de Seguridad 2025.
 2. Todos los grupales, equipos conformados por 4 miembros o más, deberán **estar supervisados en todo momento** por un entrenador o instructor calificado durante las funciones oficiales del equipo.
 3. Los directores o encargados de academia deberán completar el registro oficial, que incluye el **formulario online**, completar el **listado oficial en Drive** y la presentación de los demás documentos requeridos.
 4. Es obligatorio que el director de academia **suba por Drive de la competencia la foto de la cédula de cada participante**.
 5. Todas las academias deben contar con un plan de emergencia para actuar ante una posible lesión.
 6. **Duración de las rutinas:** El cronometraje **inicia** con el **primer movimiento coreográfico** o la primera **nota musical** y **finaliza** con el **último movimiento o nota musical**, cualquiera de los dos que suceda antes o después respectivamente. Adventure brands da un período máximo de 3 segundos de gracia. Estos segundos de gracia **NO PUEDEN SER UTILIZADOS COMO PARTE DE LA RUTINA**
 - a. **Rutinas grupales ALL STAR:**
 - i. Duración mínima: 1 minuto y 45 segundos **(1:45)**.
 - ii. Duración máxima: 2 minutos y 15 segundos **(2:15)**.
 - iii. Excepciones:
 - Teatro Musical: máximo 3 minutos y 30 segundos **(3:30)**.
 - Rutinas grupales principiantes: mínimo 1 minuto y 30 segundos (1:30) y máximo 2 minutos y 10 segundos **(2:10)**.
 - b. **Rutinas solos/dúos/tríos:**
 - i. Duración mínima: 0:40 segundos **(0:40)**.
 - ii. Duración máxima: 1 minuto y 30 segundos **(1:30)**.
 - iii. Excepciones:
 - Flamenco y Ballet Repertorio: máximo 2 minutos **(2:00)**.
- *(Por favor revisar el cuadro de categorías donde se estipula el máximo de cada categoría)*
7. **No está permitido** que los equipos entren y salgan de la tarima durante sus rutinas. Todas las coreografías deben ejecutarse con **todos los bailarines en escena**.
Excepción: La categoría Teatro Musical podrá hacer uso de entradas y salidas en su rutina.
 8. La **superficie de la tarima** de competencia tendrá un tamaño aproximado de **11 x 11 metros**.
 9. Los directores o entrenadores principales son responsables de supervisar que bailarines, entrenadores, coreógrafos, padres y cualquier otra persona asociada a la academia mantengan una actitud deportiva adecuada. El incumplimiento de este punto podrá resultar en descuentos o la descalificación del equipo.
 10. El jurado podrá detener una presentación en caso de fallo técnico por parte de la organización o si ocurre una lesión de un atleta. En ese caso, la rutina podrá realizarse nuevamente y ser calificada desde el momento en que fue interrumpida.
 11. **Si se produce un fallo en la música por parte del track y los bailarines continúan su presentación hasta el final de la rutina, los jurados evaluarán la coreografía sin aplicar penalización por la música. En este caso, los bailarines no tendrán la opción de repetir su presentación.**
 12. Para realizar cualquier tipo de reclamos o sugerencias es necesario que el entrenador o director del equipo sea el único conducto de comunicación con la organización.
 13. **No está permitido el ingreso de fotografías profesionales** que no estén previamente autorizados por la organización. **Consulta la lista oficial** de fotografías avaladas para la competencia.
 14. Las bandas y/o credenciales otorgadas a **atletas**, directores y entrenadores **son personales e intransferibles**. Si se detecta alguna anomalía, la organización procederá a retirarlas **y otorgarles una multa**.
 15. **TODAS LAS RUTINAS** que obtengan pases para competir internacionalmente **deberán acatar las regulaciones de la competencia internacional** en cuanto a vestimenta, regulaciones y edades.

REGULACIONES BÁSICAS DEL BAILARÍN

1. Todo bailarín competidor debe cumplir con los rangos de edad establecidos para cada categoría de competencia (ver sección "Divisiones en Competencia" más adelante).
2. **Al ingresar al backstage, todo bailarín deberá presentar una copia de su cédula VERIFICADA previamente en el proceso de retiro de registro.**
3. Los Solistas, Dúos/Tríos y Grupales deben cumplir con los requisitos específicos de su categoría, considerando el estilo correspondiente, el tiempo de rutina y la cantidad de participantes.
4. Los Dúos-Tríos y Grupales deben contar con la representación de un "Director de Equipo", quien será el contacto directo con la organización.
5. Todos los bailarines participantes deben estar debidamente inscritos, cumpliendo con los antecedentes requeridos por UDA y dentro del plazo establecido.

6. Si un bailarín compite por diferentes academias o equipos, deberá enviar su información y registro por separado para cada una. El **valor de inscripción** también se aplicará por separado para cada academia.
7. Ningún Solista, Dúo/Trío o Grupal puede competir contra sí mismo. Sin embargo, puede participar en una categoría diferente, siempre que cumpla con los requisitos correspondientes.
8. Todos los atletas que compiten autorizan el uso de sus imágenes (fotografías y videos) para fines promocionales o publicitarios que la organización estime convenientes en favor del deporte.
9. Los participantes deben estar listos para competir al menos una hora antes de su horario de presentación. Esto es obligatorio, considerando posibles eventualidades durante el desarrollo de la competencia. **Importante:** Los bailarines deben permanecer cerca del área de calentamiento para que el staff pueda ubicarlos a tiempo y se respete su espacio de preparación.
10. **No está permitido** realizar habilidades acrobáticas en zonas de circulación o en áreas no habilitadas por la organización.
11. En la categoría SOLO, cada bailarín podrá registrarse con un máximo de dos solos, siempre en estilos diferentes. (Aclaración: "ballet repertorio" y "ballet inédito" se consideran el mismo estilo; por lo tanto, un mismo bailarín no podrá inscribirse en ambos).
12. **Para registrarse como SOLISTA, el bailarín deberá estar inscrito al menos en una presentación grupal. Excepción:** Atletas registrados en la categoría de habilidades especiales.
13. Cada bailarín podrá realizar un máximo de **6 presentaciones en total** (entre solos, dúos/tríos y grupales).
14. Todos los bailarines deben utilizar calzado adecuado al estilo de danza que presentan o competir descalzos. No se permite competir únicamente con medias, calcetas, medias de nylon que cubran el pie o mallas. **Excepción:** En estilo contemporáneo se permite el uso de calcetines.
15. El vestuario debe ser apto para todo público y probado previamente para **evitar exposiciones no deseadas. De existir exposiciones del cuerpo tendrán una sanción de 5 puntos.**
16. **Los hombres deberán presentarse con el torso cubierto al momento de competir.** No se permite competir usando únicamente lycras o pantalones.
17. **Al momento de competir, los bailarines deberán ubicarse inmediatamente en su posición inicial en el escenario y permanecer inmóviles durante 3 segundos. Transcurrido este tiempo, la música se iniciará automáticamente.**

ACCESORIOS-ARTICULOS/PROPS

1. Se permiten accesorios que formen parte del vestuario, como collares, chaquetas, sombreros, pompones, entre otros, en todas las categorías. Es obligatorio que estos artículos **no queden en el escenario** al finalizar la presentación.
2. Adventure Brands permite el uso de props estáticos (standing props), siempre y cuando **el bailarín pueda ingresarlos y retirarlos del escenario sin ayuda externa.**
3. **No está permitido el uso de props para elevar a los atletas desde la superficie de presentación.** Cualquier objeto pequeño que soporte el peso de un bailarín será considerado un prop estático (por ejemplo: sillas, bancos, cajas, mesas). **Ejemplo: Un bailarín puede sentarse en una silla o subir a una caja, pero no puede ser levantado junto con ella.**
4. **Un bailarín puede utilizar un prop estático ubicado en la superficie para realizar un salto. Sin embargo:**
 - a. Al realizar el salto, no puede superar la altura de la cabeza de un bailarín en posición vertical (de pie).
 - b. No puede realizar inversiones ni giros en el aire, sobre el mismo prop o hacia la superficie de presentación.
 - c. Debe regresar a la superficie de presentación en posición vertical (de pie).
5. No se permite llevar escenografía como parte de la rutina. Solo se permiten artículos que sean utilizados activamente por los bailarines durante la presentación. **Excepción:** En la categoría de Teatro Musical, se permite escenografía móvil, siempre que sea colocada y retirada exclusivamente por los bailarines. **Importante:** En el caso de presentar escenografía en la categoría de Teatro Musical, el director del equipo deberá enviar previamente una fotografía de la escenografía a la organización para su aprobación y coordinación antes del evento.

PENALIDADES / DEDUCCIONES

Una deducción será realizada por CADA ilegalidad o violación al reglamento. Las deducciones se darán basado en lo siguiente:

VIOLACIONES DE HABILIDADES: (LISTADO NO EXHAUSTIVO)

- **(-0.25)** - Error de desempeño individual: (Error no intencional)
 - Poms hacia abajo en una habilidad sin manos (aerial)
- **(-0.5)** - Error individual coreografiado: un bailarín realizando la habilidad
- **(-1.0)** - Error individual coreografiado:
 - Bailarín individual realizando la habilidad
 - Error de grupos o parejas (error involuntario)
- **(-1.5)** - Individual coreografiado
 - Error, varios bailarines realizando la habilidad
- **(-2.0)** - Error de grupos o parejas coreografiadas
 - Múltiples Bailarines Ejecutores realizando la habilidad (Error Involuntario)

- **(-2.5)** - Error de parejas o grupos coreografiados de equipo completo/casi completo

VIOLACIONES A REGLAS GENERALES

INFRACCIONES DE TIEMPO

- **(-0.5)** – De 4 a 7 segundos de tiempo extra
- **(-1,5)** – De 8 a 10 segundos de tiempo extra
- **(-2,5)** – De 11 segundos en adelante de tiempo extra

DEDUCCIONES de (0.25) – (6.0)

Las infracciones a las reglas serán evaluadas por el **juez de seguridad**, y podrán conllevar **deducciones que oscilarán entre 1.00 y 6.0 puntos, según la gravedad de la falta y/o el riesgo que represente para la seguridad de los atletas**. Durante la evaluación también se considerarán los errores intencionales de coreografía o ejecución. El uso reiterado de blasfemias o lenguaje inapropiado en la música podrá ser motivo de una sanción más severa que, por ejemplo, el uso de joyería no acorde a la uniformidad del equipo.

POLÍTICA DE IMAGEN (-1.0)

Coreografía, uniforme y/o música inapropiados, así como infracciones que rompan la política de imagen tendrán una deducción de 1.0

Vestuarios inadecuados tendrán deducción por política de imagen.

DEDUCCIÓN POR CONDUCTA ANTIDeportiva (-6.0)

Durante el evento, todas las personas involucradas (atletas, entrenadores, oficiales, padres o espectadores) deben mantener una conducta profesional y respetuosa en todo momento. El incumplimiento de esta norma será considerado conducta antideportiva, y podrá resultar en una deducción de hasta 6.0 puntos, además de la posible expulsión del individuo o descalificación del equipo. Se considera conducta antideportiva, entre otros, los siguientes actos:

- Contacto físico inapropiado y deliberado entre atletas durante el evento.
- Maltrato, destrucción o uso indebido de equipo o cualquier artículo relacionado con la competencia.
- Uso de lenguaje o gestos obscenos, ofensivos o insultantes.
- Expresiones verbales o gestuales que atenten contra la raza, religión, color, ascendencia u origen nacional o étnico.
- Muestras de disconformidad con decisiones oficiales mediante palabras o acciones.
- Amenazas o intento de agresión hacia un miembro del staff o representante del evento.
- Críticas públicas hacia un incidente del evento o hacia un oficial.

Importante: El jurado o la organización puede descalificar a un equipo por conducta antideportiva de un entrenador/director durante el evento.

DEDUCCIÓN POR REGISTRO INCORRECTO (-6.0)

Se aplicará una deducción de hasta 6.0 puntos cuando un bailarín o equipo **sea inscrito en una categoría que no le corresponde**, ya sea por **nivel, edad, estilo** u otro criterio establecido en el reglamento. Ejemplo: Un bailarín registrado como "principiante" cuando no corresponda. También se sancionará con esta deducción cualquier **alteración, falsificación o manipulación de documentos** presentados durante el proceso de inscripción.

MUSICA

1. FORMATO Y ENTREGA:

La música oficial de competencia debe estar en **formato MP3** y **deberá ser subida a la carpeta designada, en Google Drive, de su academia a más tardar el 1 de octubre**. Además del archivo oficial, cada equipo debe **llevar un pendrive de respaldo el día del evento** con la misma música. Si realiza cambios en la música después de la fecha límite, deberá enviar el nuevo archivo al correo: nohelia.adventurebrands@gmail.com

2. *NUEVO – VERIFICACIÓN DE MÚSICA:

Durante el proceso de retiro de registro, las academias deberán verificar que la música correspondiente a cada una de sus rutinas registradas sea la correcta. **IMPORTANTE: No se entregará el registro de la academia si no se ha subido previamente la música de todas las rutinas inscritas a la carpeta asignada en Google Drive.**

3. *NUEVO – REPRODUCCIÓN DE MÚSICA EL DÍA DE LA COMPETENCIA:

Al momento de competir, los bailarines deberán ubicarse de inmediato en su posición inicial en el escenario y permanecer inmóviles durante 3 segundos. Transcurrido este tiempo, la música se iniciará automáticamente. **IMPORTANTE:** No se esperará ninguna señal del entrenador ni se ajustará la reproducción de la música según su indicación.

4. INTERRUPCIÓN DE RUTINA POR EL EQUIPO:

Si la música se detiene o es pausada por decisión del entrenador y **no existe una lesión** como motivo, el equipo **deberá continuar hasta finalizar la rutina**. **IMPORTANTE:** Si la interrupción se debe a un error por parte de la academia (como archivo incorrecto, respaldo fallido o por no revisión de su pista en registro), el equipo deberá aceptar la puntuación obtenida hasta ese momento, sin derecho a repetir su rutina.

5. INTERRUPCIÓN POR CAUSA EXTERNA:

Si la interrupción se debe a una falla de los equipos técnicos, instalaciones de UDA National Experience o interferencia externa, se permitirá al equipo reiniciar la rutina después de 10 minutos, y la presentación será juzgada desde el momento en que ocurrió la interrupción.

LESIONES

1. UDA NATIONAL EXPERIENCE se reserva el derecho de detener una presentación en curso si se produce una lesión o cualquier tipo de interferencia externa que comprometa la integridad física de los participantes.
2. Si durante el calentamiento oficial se presenta alguna lesión, o el personal médico del evento considera que un atleta no se encuentra en condiciones óptimas para competir, se notificará de inmediato al entrenador o director de la academia. Será el equipo médico quien determine si el participante puede continuar o no en competencia.
3. En caso de que una rutina sea interrumpida por una lesión o causa externa, el equipo tendrá un plazo de hasta 30 minutos para retomar la presentación. Si la rutina se repite, deberá iniciarse desde el principio, y será juzgada desde el punto donde fue interrumpida.
4. UDA NATIONAL EXPERIENCE dispondrá de personal médico para la atención primaria en el lugar del evento, así como del traslado inmediato a centros asistenciales si fuera necesario. Sin embargo, cualquier gasto adicional, tratamiento posterior o atención médica prolongada será de entera responsabilidad del participante y su academia.
5. Cada academia debe contar con un plan de emergencia interno, previamente practicado, que defina claramente los pasos a seguir y responsabilidades en caso de accidente o lesión. El entrenador debe llevar consigo la ficha médica de cada atleta, con información clave: nombre completo, contactos de apoderados, alergias, enfermedades preexistentes, tratamientos en curso, entre otros.
6. Al participar en el evento, todos los atletas, entrenadores y academias asumen plena responsabilidad por cualquier situación médica que ocurra durante el desarrollo del campeonato, y liberan expresamente a UDA NATIONAL EXPERIENCE de cualquier obligación legal, civil o económica derivada de emergencias médicas o lesiones, ya sean durante ensayos, competencia o permanencia en las instalaciones del evento.

CROSSOVERS (Bailar más de una vez, este término aplica ÚNICAMENTE en categorías GRUPALES)

El término **CROSSOVER** hace referencia a cuando un bailarín participa en más de una rutina, y aplica **únicamente en las categorías grupales**. En las categorías de Solistas y Dúos/Tríos, cada participación se considera una inscripción individual, por lo tanto, no existe tarifa de crossover en estas categorías.

Se consideran los siguientes puntos para su **correcta aplicación**:

1. Los bailarines pueden participar en más de una división o categoría, siempre que cumplan con los requisitos de edad en todas ellas. **ACLARACIÓN: Válido únicamente en registro de grupales.**
2. No está permitido que un bailarín compita en más de una rutina dentro de la misma categoría y división. Ejemplo: Un bailarín no puede participar en dos rutinas de Senior Jazz.
3. En las categorías grupales TINY, MINI o YOUTH, los equipos que cuenten con bailarines con crossover podrán contar con hasta 2 asistentes (**dependiendo la cantidad de atletas**) en la zona de calentamiento para apoyar en los cambios de vestuario.

BID REQUEST

Las academias que deseen ser evaluadas para acceder a competencias internacionales podrán solicitar un BID (pase). Este proceso permite que los jueces valoren las rutinas inscritas y determinen si cumplen con los requisitos para participar en eventos organizados por nuestras compañías aliadas.

Valor del BID Request: \$20.00 por rutina.

Para participar en eventos internacionales, se deberá completar un contrato en línea por parte del director o entrenador responsable de cada academia.

Dada la situación actual relacionada con los trámites de visado estadounidense, **se mantiene este año el sistema de PRE-REGISTRO**. Las academias que tengan interés en viajar podrán iniciar su proceso de inscripción para UDA NATIONALS, completando el formulario correspondiente, adjuntando la documentación requerida y efectuando el pago **hasta el 18 de julio**. Esto permitirá gestionar con anticipación la documentación necesaria para el proceso de visa. (**Válido solo para academias con sede en Ecuador**)

SE PARTE DE TEAM ECUADOR 2026

Una vez más tendrás la oportunidad de representar a toda una nación siendo parte de TEAM ECUADOR 2026 que nos representará en Mundial de Danza en Orlando, FL y en México en el Panamericano 2026. Tendremos la selección de equipos en las siguientes categorías:

- **SENIOR (OPEN) JAZZ:** Mejor puntuación entre todos los open jazz. Edades para competir, 16 años en adelante.
- **SENIOR (OPEN) HIP HOP:** Mejor puntuación entre all girl, coed y male hip hop. Edades para competir, 16 años en adelante.
- **SENIOR (OPEN) POMS:** Mejor puntuación de open poms. Edades para competir, 16 años en adelante.
- **JUNIOR HIP HOP:** Mejor puntuación de senior hip hop. Edades para competir, de 15 a 19 años.
- **JUNIOR POMS:** Mejor puntuación entre junior y senior poms. Edades para competir, de 15 a 19 años.
- **YOUTH HIP HOP:** Mejor puntuación entre youth y junior hip hop. Edades para competir, de 11 a 14 años.
- **DUO HIP HOP.** Edades para competir, 16 años en adelante.

- **DUO POMS.** Edades para competir, 16 años en adelante.

La(s) delegación(es) seleccionada(s) para representar al país será(n) elegida(s) por el panel de jueces, quienes previamente deberán haber seguido los lineamientos establecidos para la audición, los cuales se detallan a continuación. **Este proceso aplica exclusivamente para academias con sede en Ecuador.**

Para el Panamericano, el jurado evaluará el nivel de cada categoría en competencia y determinará cuáles equipos podrán representar a Ecuador.

Para participar en la audición por equipos se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El equipo debe competir en las categorías definidas dentro del marco de UDA Nationals además, haber solicitado y cancelado el pase BID. **Solo serán considerados aquellos equipos que cuenten con un mínimo de 16 bailarines inscritos en la categoría correspondiente.**
- El entrenador y/o director del equipo **deberá firmar previamente un acuerdo oficial** con Adventure Brands y ICU. Este acuerdo debe ser cumplido en su totalidad. En caso de incumplimiento, el equipo perderá automáticamente la opción de representar a Ecuador, cediendo el pase al siguiente equipo mejor posicionado en el ranking.
- **Las categorías Junior Hip Hop y Junior Poms dentro de la competencia de ICU requieren que los participantes tengan entre 15 y 19 años. Sin embargo, esta restricción de edad no aplica para UDA Nationals, donde el registro debe ajustarse a los requisitos específicos de ese evento. Este criterio debe ser tenido en cuenta por las academias antes de inscribirse en estas categorías.**
- Si en una categoría no se alcanza el puntaje técnico mínimo requerido para obtener el título de Team Ecuador, no se seleccionará ningún equipo para esa división.
- Las edades para efectos de ICU se determinan con base en la edad que tendrá el atleta durante el año competitivo. Ejemplo: un bailarín que cumple 15 años en diciembre de 2026 es elegible para competir en la división junior.

***IMPORTANTE:** Si en una división ningún equipo ha adquirido el pase BID, no se realizará selección para TEAM ECUADOR en dicha división.

ESTILOS EN UDA NATIONALS

JAZZ

Rutinas que incorporan movimientos estilizados de danza, con combinaciones, cambios de formación, trabajo en grupo, saltos y giros. Se enfatiza la ejecución técnica, extensión, control, colocación corporal y uniformidad del equipo.

HIP-HOP

Rutinas inspiradas en estilos urbanos, con énfasis en ejecución, estilo, creatividad, aislamientos corporales, control, ritmo, uniformidad e interpretación musical. Se permite la incorporación de elementos atléticos como saltos, variaciones aéreas, combinaciones de saltos y otros trucos.

LYRICAL

Combina principios del jazz y el ballet, haciendo énfasis en la técnica, flexibilidad, equilibrio y expresión emocional. Los movimientos son fluidos y están conectados directamente con la emoción que refleja la selección musical.

CONTEMPORANEO

Rutinas que incorporan principios como caída y recuperación, contracción y liberación, y transferencia de peso, para expresar emociones relacionadas con la pieza musical o narrativa elegida.

BALLET REPERTORIO

Rutinas de repertorios o variaciones clásicas reconocidos internacionalmente, ejecutadas con técnica de ballet y uso de zapatillas de punta. Las divisiones TINY Y MINI deben presentarse en MEDIA PUNTA. La división YOUTH puede optar entre media punta o punta.

BALLET INEDITO

Rutinas de creación original con enfoque en técnica de ballet y uso de punta. Las divisiones TINY Y MINI deben usar MEDIA PUNTA; YOUTH puede elegir entre media punta o punta.

NEOCLASICO

Estilo que conserva la técnica del ballet clásico, pero con mayor libertad de movimiento. Se utilizan zapatillas de punta o media punta y vestuario cómodo que permita resaltar el movimiento del bailarín o bailarina.

PRINCIPIANTES

Rutinas ejecutadas por grupos cuyos integrantes tienen menos de 3 años de experiencia en danza. Las habilidades y técnica mostradas no deben ser avanzadas. No se permite incluir bailarines que hayan competido más de tres veces consecutivas en UDA Nationals. **IMPORTANTE: REVISAR LAS REGLAS ESPECÍFICAS DE ESTA DIVISIÓN MÁS ADELANTE.**

DANZAS ESPAÑOLAS

Incluye expresiones tradicionales de la danza española como el flamenco, danza clásica española, bolera, entre otras.

DANZA ARABE

Caracterizada por movimientos suaves, ondulantes y coordinados entre diferentes partes del cuerpo. Se enfatiza el trabajo de cadera y abdomen, alternando entre movimientos lentos y rápidos, con participación activa de pecho, hombros y brazos.

TAP

Fusión entre danza y percusión en la que los bailarines crean ritmos al golpear el suelo con los pies, generando música corporal.

VARIEDAD

Propiedad intelectual perteneciente a The Adventure Brands. Este contenido está protegido por derechos de autor. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. Todos los derechos reservados. Si se detecta copia parcial o total de este archivo, se tomarán medidas legales por plagio.

Categoría abierta para rutinas que combinan uno o más estilos de esta lista, incluyendo aquellos no contemplados específicamente. Todos los estilos compiten entre sí bajo esta categoría.

TEATRO MUSICAL

Rutinas basadas en la interpretación de un musical de Broadway o película, a través de danza o presentaciones de estilo mixto.

POMS

Rutinas que destacan por sus movimientos precisos, combinaciones de formaciones, saltos, giros. Se enfatiza los movimientos de brazos (motions) y la técnica al ejecutar lo detallado. El uso de pom poms debe mantenerse en al menos el 95% de la rutina.

ACRO

Rutinas centradas en la ejecución de movimientos acrobáticos combinados con técnica de jazz. No existen restricciones en la cantidad de elementos acrobáticos que pueden incluirse.

DANCE ABILITIES (Habilidades especiales)

Categoría inclusiva diseñada para jóvenes con capacidades diferentes. Consultar el reglamento específico de esta categoría para más información.

PADRES SHOW

Rutinas presentadas por padres de familia de academias participantes. Son presentaciones tipo show, sin restricción de estilo. Se puede mezclar más de un estilo dentro de una misma rutina.

ESCOLARES

Grupos conformados por bailarines que representan a una institución educativa (escuela o colegio). La rutina puede mezclar distintos estilos y se considerará tipo show. **Se deberán cumplir con las reglas establecidas para la categoría principiante.**

DIVISIONES DE EDAD

1. La División de un equipo estará determinada por la edad del integrante de mayor edad dentro del grupo.
2. Se tomará en cuenta la edad que tenga cada competidor hasta el **11 de noviembre de 2025.**
3. En caso de clasificar a competencias internacionales, los equipos deberán registrarse por las reglas de edad establecidas por cada organización.
4. **WILDCARD:** Esta opción permite incluir a un bailarín que se encuentre fuera del rango de edad oficial de la categoría. Solo se permitirá el uso del WILDCARD si el bailarín tiene como máximo un año más o un año menos que el rango permitido. Esta excepción aplica únicamente en **categorias grupales** bajo las siguientes condiciones:
 - Grupos con **más de 16 bailarines:** hasta **3 bailarines utilizando WILDCARDS** permitidos.
 - Grupos con **entre 8 y 15 bailarines:** hasta **2 bailarines utilizando WILDCARDS** permitidos.
 - Grupos con **menos de 8 bailarines:** se permite solo **1 bailarín utilizando WILDCARD.**

UDA NATIONALS CATEGORIAS SOLOS Y DUOS

Esta competencia está abierta a todos los bailarines que deseen mostrar su talento tanto como solistas o en dúos. Revisa a continuación las categorías en competencia. **IMPORTANTE: leer las aclaraciones al final.**

SOLOS - DUOS/TRIOS ALL STAR			
DIVISION	ESTILOS	EDADES	TIEMPO MAX
MINI	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*	5 a 9 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
YOUTH	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos)	8 a 12 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
JUNIOR	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos), Neoclásico	11 a 16 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
SENIOR	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos), Neoclásico	13 a 19 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.
OPEN	Jazz, Lyrical, Hip Hop, Tap, Contemporáneo, Variedad, Acro, Ballet Inédito, Ballet Repertorio*, Flamenco*, Teatro Musical, Poms (Aplica Únicamente para Dúos), Neoclásico	15 años en adelante	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 30 seg.

SOLOS - DUOS/TRIOS PRINCIPIANTES			
DIVISION	ESTILOS	EDADES	TIEMPO MAX
TINY	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*	4 a 6 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
MINI	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*	5 a 9 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.

YOUTH	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*, Dance Abilities	8 a 12 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
JUNIOR	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Variedad, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*, Dance Abilities	11 a 16 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
SENIOR	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Principiante Ballet*, Principiante Flamenco*, Dance Abilities	13 a 19 años	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.
OPEN	Principiante Jazz, Principiante Lyrical, Principiante Hip Hop, Principiante Contemporáneo, Dance Abilities	15 años en adelante	MIN: 0:40 seg. MAX: 1 m. 15 seg.

ACLARACIONES DE CATEGORÍAS SOLOS-DUOS/TRÍOS

- En BALLET REPERTORIO y BALLET INÉDITO, únicamente la división YOUTH podrá elegir entre PUNTA O MEDIA PUNTA. Las divisiones TINY y MINI deben competir obligatoriamente en MEDIA PUNTA.
- *El tiempo reglamentario de 2 minutos aplica exclusivamente para BALLET REPERTORIO, PRINCIPIANTE y FLAMENCO.
- *La división TINY estará disponible únicamente para los estilos principiantes y deberá regirse al reglamento de dicho nivel.
- TEATRO MUSICAL está habilitado únicamente para las divisiones YOUTH, JUNIOR, SENIOR y OPEN.
- El estilo POMS aplica únicamente para DÚOS.
- Neoclásico está habilitado solo en las divisiones JUNIOR y SENIOR.
- En las divisiones SENIOR y OPEN, la organización podrá subdividir dichas divisiones en SOLO MUJERES o SOLO HOMBRES, siempre y cuando haya un mínimo de dos o tres participantes en cada división.
- En las divisiones de PRINCIPIANTES, el bailarín NO debe haber competido TRES años consecutivos o más en UDA NATIONALS.
- Los ganadores de las categorías HIP HOP OPEN DÚOS y POMS OPEN DÚOS serán quienes representen a Ecuador en la Competencia Mundial de Naciones en Orlando, FL – 2026 (consultar regulaciones específicas para formar parte de Team Ecuador 2026).
- Un bailarín NO podrá registrarse dos veces en el mismo estilo, independientemente de la división. Ejemplo: no se permite competir en SOLO JUNIOR BALLET y SOLO SENIOR BALLET.

REGULACIONES CATEGORÍAS DE SOLOS

- Para participar como SOLISTA, el bailarín deberá estar inscrito en al menos una rutina grupal. (Excepto para atletas inscritos en la categoría de Habilidades Especiales).
- Bajo ninguna circunstancia, un bailarín podrá competir contra sí mismo.
- No está permitido registrarse dos veces en el mismo estilo, independientemente de la división. Ejemplo: no se permite competir en SOLO JUNIOR BALLET y SOLO SENIOR BALLET.
- Cada solista podrá presentar un máximo de dos rutinas de SOLO, en estilos diferentes.
- En caso de que una categoría de los estilos BALLET INÉDITO o BALLET REPERTORIO no cuente con competidores suficientes, la organización podrá unificarla en un solo estilo general de BALLET.
- No se permite la inscripción de un mismo bailarín en los estilos BALLET INÉDITO y BALLET REPERTORIO.
- La apertura de una nueva categoría de SOLOS se realizará únicamente al existir interés por al menos tres bailarines.
- Si una división cuenta con más de 10 participantes, se dividirá de manera aleatoria en subcategorías A y B (y C, si aplica).

UDA NATIONALS CATEGORIAS GRUPALES

La competencia tradicional de equipos regresa con más fuerza que nunca. Se han ajustado las categorías y divisiones con el objetivo de proyectar el trabajo de los equipos de manera más sólida en escenarios internacionales. A continuación, se detallan las categorías grupales en competencia.

***REVISAR LAS EDADES**

GRUPALES ALL STAR					
ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
BALLET, JAZZ, LYRICAL, HIP HOP, VARIEDAD, CONTEMPO, TAP, ACRO, FLAMENCO, NEOCLASICO, DANZA ARABE, POMS	MINI	5 a 9 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	MIN: 1:45. MAX: 2:15
	YOUTH	8 a 12 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	JUNIOR	11 a 16 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SENIOR	13 a 19 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

	OPEN	15 Años en adelante	6 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	OPEN MALE		6 a 30 bailarines	0 mujeres	

TEATRO MUSICAL

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
TEATRO MUSICAL	SMALL YOUTH	10 a 18 Años	8 a 15 bailarines	mujeres y hombres	3 minutos 30 segundos
	LARGE YOUTH	10 a 18 Años	16 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SMALL OPEN	15 Años en adelante	8 a 15 bailarines	mujeres y hombres	
	LARGE OPEN	15 Años en adelante	16 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

GRUPALES PRINCIPIANTES

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
JAZZ, LYRICAL, HIP HOP, VARIEDAD, CONTEMPO, BALLET (<i>Tiny, mini, youth, junior, senior</i>)	TINY	4 a 6 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	MIN: 1:30. MAX: 2:10
	MINI	5 a 9 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	YOUTH	8 a 12 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	JUNIOR	11 a 16 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	SENIOR	13 a 19 Años	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	
	OPEN	15 Años en adelante	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

HABILIDADES ESPECIALES

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
HABILIDADES ESPECIALES	DANCE ABILITIES	8 años en adelante	4 a 30 bailarines	mujeres y hombres	2 minutos

PADRES SHOW

ESTILO	DIVISION	EDADES	# PADRES	GENERO	TIEMPO
PADRES SHOW	DANCE PARENTS	25 años en adelante	4 a 30 padres	mujeres y hombres	2 minutos 15 segundos

ESCOLARES

ESTILO	DIVISION	EDADES	# BAILARINES	GENERO	TIEMPO
ESCOLAR (<i>Seguir reglas de principiantes</i>)	SCHOOL YOUTH	10 a 18 Años	10 a 30 bailarines	mujeres y hombres	MIN: 1:45 MAX: 3:00
	SCHOOL OPEN	15 Años en adelante	10 a 30 bailarines	mujeres y hombres	

COMBINACION O CAMBIOS DE DIVISIONES

1. Cuando una categoría lo permita podrá dividirse en SMALL (de 4 a 14 participantes) o LARGE (15 o más participantes), siempre que se cuente con un mínimo de tres (3) equipos por cada subcategoría.
2. En las divisiones JUNIOR, SENIOR y OPEN podrán dividirse en SOLO MUJERES, SOLO HOMBRES o MIXTO, únicamente si existe un mínimo de dos o tres equipos por subcategoría.
3. Dos divisiones podrán fusionarse siempre que no haya equipos con los mismos integrantes compitiendo en ambas. Si los equipos pertenecen a la misma academia, pero están conformados por bailarines distintos, se considerará válida la fusión en caso de que una de las divisiones no tenga competencia.

4. En el estilo HIP HOP, las categorías ALL GIRL y MALE podrán fusionarse si no se alcanza el mínimo requerido de equipos por división.
5. La organización se reserva el derecho de fusionar, modificar o eliminar categorías que no cumplan con el mínimo de equipos necesario de participación.
6. El panel de jueces podrá reclasificar a uno o más equipos si considera que la categoría en la que se registraron no corresponde con su estilo, nivel o incumple el reglamento.
7. Si se verifica que los bailarines no cumplen con el rango de edad correspondiente a su división, la organización podrá modificar la categoría en la que fueron inscritos.
8. En caso de no contar con el número mínimo de equipos requeridos, los estilos BALLE INÉDITO y BALLE REPERTORIO podrán ser unificadas en una categoría general de BALLE.

DIVISIONES PRINCIPIANTES

1. Las categorías principiantes están destinadas a bailarines y/o academias que se inician recientemente en el mundo de la danza.
2. Los equipos principiantes pueden ser mixtos o femeninos, es decir que ninguna de sus categorías será dividida en mixta y femenina.
3. Los bailarines que compitan en categorías principiantes **NO PODRÁN participar en otras categorías del mismo ESTILO que NO SEAN principiantes. Excepción:** Podrán hacerlo en solos, dúos, tríos o grupales de estilos que no cuenten con categoría principiante. **Ejemplo:** un bailarín puede ser principiante en hip hop, pero avanzado en ballet.
4. Las rutinas GRUPALES en PRINCIPIANTE tendrán una duración máxima de **2 minutos con 10 segundos**.
5. Las rutinas SOLO, DÚO/TRÍO en PRINCIPIANTE tendrán una duración máxima de **1 minuto con 15 segundos**.
6. Todas las rutinas en PRINCIPIANTE deben cumplir con las reglas específicas para categorías principiantes.
7. Las divisiones principiantes NO califican para la solicitud para BIDS (pases a competencias internacionales). **Sin embargo, queda a criterio del jurado la posibilidad de otorgar BIDS a rutinas destacadas dentro de esta categoría.**
8. Las categorías principiantes no competirán por el título de ULTIMATE Champions.
9. **Si un bailarín o equipo compite en categoría principiante y el jurado determina que su nivel excede el de principiante, será trasladado a la categoría correspondiente, aplicando la deducción correspondiente. En caso de que la premiación ya haya tenido lugar, el equipo o bailarín no podrá recibir premio alguno.**

REGULACIONES CATEGORIA ESCOLAR

1. La categoría ESCOLAR está destinada exclusivamente a rutinas presentadas por grupos que pertenezcan a una unidad educativa escolar o colegial.
2. **Para completar el proceso de inscripción en esta categoría, se deberá presentar una carta firmada por el director o rector de la institución, que certifique que las participantes forman parte de dicha entidad educativa.**
3. Esta categoría será de estilo abierto, es decir, puede incluir una combinación de diversos estilos de danza.
4. No se requiere la ejecución de habilidades técnicas o acrobáticas; sin embargo, estas pueden ser incluidas siempre que no comprometan la seguridad de los participantes.
5. La duración máxima de la rutina **escolar es de 3 minutos**.
6. No se permite el uso de escenografía, únicamente se aceptan props o accesorios previamente aprobados por la organización.
7. Están prohibidos los lanzamientos de bailarines de cualquier tipo.
8. Todas las rutinas deben cumplir con las reglas de seguridad establecidas para la categoría principiante en los estilos de Jazz, Lyrical y Variedad.

REGULACIONES CATEGORIA PADRES SHOW

1. La categoría PADRES SHOW está destinada exclusivamente a padres, madres, abuelos, abuelas y familiares directos de los bailarines que compiten o que formen parte de una academia de danza inscrita en el evento.
2. El estilo es abierto, lo que significa que la rutina puede combinar diferentes estilos de danza.
3. No se exige la ejecución de habilidades técnicas o acrobáticas; sin embargo, pueden incluirse siempre que no comprometan la seguridad de los integrantes del equipo.
4. La duración máxima de la rutina es de 2 minutos con 15 segundos.
5. No se permite el uso de escenografía; únicamente se aceptan props o accesorios permitidos por la organización.
6. No está permitido realizar lanzamientos.

ENVÍO DE HOJAS DE CALIFICACIÓN

1. Las hojas de puntuación serán enviadas exclusivamente al director de la academia o entrenador registrado, **a través de WhatsApp al número ingresado durante el proceso de inscripción.**
2. **En caso de existir deducciones, estas serán notificadas por WhatsApp** entre 30 minutos y una hora después de la presentación.
1. Todas las hojas de calificación se enviarán una vez finalizada la premiación de la categoría correspondiente.
2. **Cualquier reclamo relacionado con deducciones o puntajes deberá ser comunicado exclusivamente por el director o entrenador al Juez de Calidad. No se atenderán reclamos ni solicitudes de aclaración sobre puntajes a través de WhatsApp durante el transcurso de la competencia.**

3. Tanto las hojas de calificación como el sistema de puntuación estarán disponibles para consulta en nuestra página web oficial.

NUEVAS CATEGORIAS

La organización evaluará la apertura de nuevas categorías siempre que se cumpla con el mínimo requerido de equipos o bailarines para su conformación. Para solicitar la creación de una nueva categoría, por favor envía un correo a pamela.adventurebrands@gmail.com con la solicitud correspondiente, hasta el **1 de agosto de 2025**.